



Primera Notaría de Santiago

Huérfanos 1160, entrepiso, Santiago

Fono: +56 2 2896 3630

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 16-08-2023 bajo el Repertorio 10200.

Firmado electrónicamente por HERNAN CUADRA GAZMURI, Notario Público de la Primera Notaria de Santiago, a las 11:51 horas del día de hoy.
Santiago, 7 de septiembre de 2023

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl con el siguiente código: 20230831120936MJM



CVE: 20230831120936MJM



NOTARIA
CUADRA
GAZMURI



PMM. REPERTORIO N° 10.200/2023.-

OT. 484339

**PROTOCOLIZACION MODIFICACIÓN BASES PROMOCION
INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS S.A.
"1 AÑO SIN DIVIDENDOS"**

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciséis de Agosto de dos mil veintitrés, ante mí, **JUAN CARLOS ALVAREZ DOMINGUEZ**, abogado, Notario Público Suplente, de la Primera Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: que doña **BERNARDITA IGNACIA HEDERRA BUNSTER**, chilena, casada, abogada, cédula de identidad número diecisiete millones ochenta y ocho mil seiscientos veintidós guión cuatro, domiciliada para estos efectos en Avenida Presidente Riesco número cinco mil trescientos treinta y cinco, piso diecinueve, comuna de Las Condes, me ha solicitado protocolice y le dé copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, Modificación de Bases Promoción de **INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS S.A.**, "1 AÑO SIN DIVIDENDOS" todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio diez mil doscientos / dos mil veintitrés. Doy fe.-

Código de Verificación: 20230831120936MJM



20230831120936MJM
Verifique en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.cbrchile.cl

Código de Verificación: 202306311209361JMJ



MODIFICACIÓN DE BASES PROMOCIÓN

INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA

"1 AÑO SIN DIVIDENDOS"

En Santiago, a 14 de Agosto de 2023, INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA., Rol Único Tributario N° 76.754.245-3, en adelante la "Sociedad", representada legalmente por su gerente general don Ernesto Valle Velarde, cédula de identidad N° 14.448.121-6, todos con domicilio en Presidente Riesco N° 5.335, piso 9, Las Condes, Santiago, viene en modificar las Bases de la Promoción "1 año sin dividendos", según se indica a continuación:

PRIMERO: La sociedad está llevando a cabo la promoción "1 año sin dividendos", la cual consta en instrumento privado de fecha 19 de abril de 2023, el cual fue protocolizado con fecha 19 de abril de 2023 en la notaria de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, bajo repertorio 5.138/2023, en adelante también las "Bases, las cuales tienen vigencia a contar de dicha fecha y hasta el día 31 de Julio de 2023.

SEGUNDO: Inmobiliaria Parque Cerrillos SpA mediante el presente instrumento y ejerciendo la facultad señalada en la cláusula sexta de las Bases, viene en modificar la fecha de vigencia de dichas Bases hasta el día 31 de Diciembre de 2023. Se entiende modificado la fecha de vigencia tanto en las Bases como en el Anexo A. Asimismo, se modifican las letras a), b) y c) de la cláusula segunda, en el sentido que tanto la reserva de una unidad, como el contrato de promesa de compraventa y el contrato de compraventa deben ser suscritas antes del 31 de diciembre de 2023.

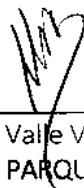
TERCERO: La modificación que da cuenta este instrumento forma parte integrante de las Bases. En todo lo no modificado expresamente, continúan plenamente vigentes las Bases.

CUARTO: Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA estime convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de su participación en la Promoción.

QUINTO: Todos los participantes declaran aceptar y conocer estas Bases.

El presente instrumento de modificación de Bases se protocolizará en la Notaria de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri y se anotará al margen de la matriz de las Bases. Las Bases se encontrarán además en las oficinas de INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA ubicadas en Av. Presidente Riesco N° 5.335, Piso 9, comuna de Las Condes.

En Santiago, a 14 de Agosto de 2023



Ernesto Valle Velarde
P.p. INMOBILIARIA PARQUE CERRILLOS SpA



Código de Verificación: 20230831120936MJM



PROTOCOLIZADO
N.º 10200
REPERTORIO
FECHA 16/08/2023

